



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 101 -2018

San Salvador, a las quince horas del día miércoles dos de mayo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2018-0168** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de : _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DÚI y solicita la siguiente información; **“¿Por qué razón se encuentra en litigio la licitación pública MARN 05/2000, mediante la cual se adjudicó a la sociedad INCEYSA VALLISOLETANA S.L., la verificación de las condiciones del parque vehicular de El Salvador, en cuanto a emisiones contaminantes y condiciones mecánicas?”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a Asesoría Legal de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron la siguiente respuesta en esta fecha y esta oficina *resuelve*: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle: **“En relación al “Contrato Administrativo de Prestación de Servicios de Instalación, Administración y Operación de Plantas de Revisión Técnica Vehicular”, celebrado el día diecisiete de noviembre de dos mil, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador y la Sociedad INCEYSA VALLISOLETANA S.L, la Fiscalía General de la República promovió el Juzgado 4º de lo Civil, bajo la referencia 60-O-2003, un proceso civil ordinario de Terminación del contrato. En la página web de la Corte Suprema de Justicia se encuentran las siguientes resoluciones vinculadas con dicho proceso que se adjunta. Actualmente, el proceso judicial se encuentra en trámite”**.

- 6-4C-12-A- CÁMARA SEGUNDA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO: San Salvador, a las diez horas y veinticinco minutos del día siete de mayo de dos mil doce. (23 Págs.)
- 11-4C-13-A – CÁMARA SEGUNDA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO: San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil trece. (43 Págs.) 186-CAC-2013
- SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las ocho horas cincuenta y dos minutos del cuatro de octubre de dos mil trece. (2 Págs.)

Actualmente, el proceso judicial se encuentra en trámite por lo que se le sugiere avocarse a la FGR para más información, a continuación el contacto:

Oficial de información: Licda. Deisi Marina Posada de Rodriguez Meza, Teléfonos: 2593-7168, 2593-7167

Dirección: Bulevar La Sultana, Edificio G-12, Antiguo Cuscatlán.

Email: transparenciainstitucional@fgr.gob.sv

<http://www.fiscalia.gob.sv/unidad-de-acceso-a-la-informacion-de-la-fiscalia-general-de-la-republica/>



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>